

INFORME DE COMISARIO

Quito, 15 de marzo del 2010

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO AIRPORTVANS S.A.

Presente.

1. En cumplimiento a nuestra atribución y obligación en calidad de comisarios de la empresa, procedemos a presentar el informe correspondiente al año fiscal del ejercicio económico 2009.

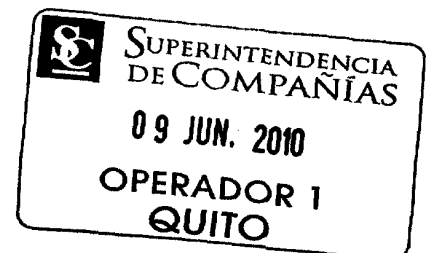
Hemos revisado la siguiente documentación:

Libros Societarios Balance de
Comprobación Balance General Balance de
Resultados Balance General Comparativo
Balance de Resultados Comparativo Estado
de Flujos de Efectivo Estado de Evolución
del Patrimonio Listado de Cuotas de
Administración Detalle de Ingresos

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión efectuada.

2. Mi revisión se efectuó de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías en la Resolución Nro. 92.1.4.3.0014, por lo que se requirió se aplique y ejecute el examen



de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros presentados, estén libres de errores importantes de revelación.

3. En mi opinión, los Estados Financieros examinados por nosotros están en conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Luis Patricio Muglisa Pillajo.
C.C. 170719092-0

